

NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE ACLARACIONES A LAS OFERTAS ECONÓMICAS Y A LA DOCUMENTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN N.º 131/2025, CONTRATO ESPECÍFICO PARA “SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DEL PUESTO DE USUARIO Y EXPERIENCIA DIGITAL DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.” DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN 25/2022 “SUMINISTRO DE SOFTWARE DE SISTEMA, DESARROLLO Y APLICACIÓN” DEL SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA, LOTE 2, RELATIVO A “SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA”

Con fecha 11 de septiembre de 2026 se requirió a los licitadores para que en el plazo de 3 días hábiles presentaran las aclaraciones indicadas en la *“Nota informativa relativa a la solicitud de aclaraciones a las ofertas económicas y a la documentación de especificaciones técnicas presentadas por los licitadores para el procedimiento de licitación 131/2025, contrato específico para el “sistema de monitorización del puesto de usuario y experiencia digital de Canal de Isabel II, S.A., M.P.” del sistema dinámico de adquisición 25/2022 para el “suministro de software de sistema, desarrollo y aplicación” del sistema estatal de contratación centralizada, lote 2, relativo a “software para la gestión de infraestructura”*”. El referido plazo de 3 días hábiles finaliza a las 14.00 horas del 16 de septiembre de 2026.

Durante el plazo concedido al efecto para la presentación de las referidas aclaraciones, se ha recibido una solicitud de **ampliación de dicho plazo motivada por el gran volumen de aclaraciones que se solicitan, así como por su complejidad técnica**. Una vez analizada la referida solicitud, atendiendo a la complejidad de la documentación que los licitadores deben preparar en fase de aclaraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 32.1. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **se amplía el plazo para la presentación de aclaraciones hasta las 14.00 horas del día 18 de septiembre de 2026**.

De conformidad con lo anterior, las aclaraciones solicitadas deben presentarse **antes de las 14.00 horas del 18 de septiembre de 2026** a través del Servicio de aportación de documentos de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid (<https://sede.comunidad.madrid/guia-tramitacion-electronica#documentos>),

2026.09.16
11:00:15 +02'00'

La Secretaria de la Mesa Permanente de Contratación